INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0190-AD-87

Lima, 17 de MARZO de 1987

Vista la solicitud de registro N°.1619 de la Federación Peruana de Fútbol solicitando autorización para la realización de un partido de fútbol internacional;

CONSIDERANDO:

Que, por el Art. 9° inc.12) del Decreto Legislativo N°. 328 se facultó al IPD para autorizar actividades deportivas internacionales en el país, así como para autorizar viajes de representaciones nacionales al exterior;

Que, el IPD mediante Resoluicón N°. 0587-AD-85, Arts. 1° y 2° de 31.10.85 estableció normas complementarias para la realización de actividades deportivas decarácter internacional en el país, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que, la FEderación Peruana de Fútbol ha elevado al IPD la solicitud formulada por el Club Deportivo San Agustín pidiendo autorización para la presentación del Racing Club de Buenos Aires, Argentina para realizar un partido amistoso con el Club Deportivo San Agustín, el día 17 de marzo 1987 en el Estadio Nacional;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° inc. 12 del Decreto Legislativo N°. 328 y Dec. leg. 135;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la presentación del Club"Racing Club" de Buenos Aires, Argentina para sostener un partido amistoso con el Club Deprotivo San Agustín el día 17 de marzo de 1987 en el Estadio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Fútbol para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OAJ[87
TVM/emdevm
Exp.1619

Res. 0190-AD-87
17/MAR/87

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
504
13 MAR. 1987
RECIBIDO

ASUNTO: Autorización para que el el Club Deportivo San Agustín, participación con Argentina.

INFORME N°. 053-OAJ-87

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

1.- La Federación Peruana de Fútbol mediante solicitud de registro N°. 1619 ha pedido al IPD autorización para la realización de un partido de fútbol internacional entre el Club Deportivo San Agustín del Perú y el Racing Club de Buenos Aires- Argentina, partido amistoso el día 127 de marzo en curso en el Estadio Nacional de Lima.

2.- Esta OAJ opina procedente que el IPD otorgue la respectiva autorización solicitada por la Federación Peruana de Fútbol, en aplicación de lo dispuesto por la REsolución 0587-AD-85 y Art. 9° inc. 12 del DEc. leg. 328.

Lima, 13 de marzo de 1987

Atentamente,

TEODORO V. MURILLO
Abogado Jefe
Oficina Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/87
TVM/sm
Exp. 1619

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

—INRED—

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: FED.PER.FUTBOL

NUMERO 1619

REF:

of. 435 de 11.3.87

Fecha de INGRESO: 12-3-87

Hora: 9:24 Am

Numero de Folios: (07) SIETE

Registrado por: Gustavo

ASUNTO: Autorización para presentación del Racing Club de Bs. Aires, Argentina, para sostener un encuentro amistoso con el Club Dep. San Agustín, el 17 del pte., asimismo solicita uso del Estadio Nacional para el citadodía.

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR

☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA

☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No. 1619

No. de folio

Observaciones:

5

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES

—INRED—

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

Reg. 0193 ...

NOMBRE: FED. PER. FUTBOL

12/3/87

Of. 435 de 11.3.87

NUMERO

REF:

Fecha de INGRESO: 12-3-87

Hora: 10.24 am

Numero de Folios: (07) siete

Registrado por: [illegible]

ASUNTO: Autorización para presentación del Racing Club de Bs. Aires, Argentina, para sostener un encuentro amistoso con el Club Dep. San Agustín, el 17 del pte., asimismo solicita uso del Estadio Nacional para el citado día.

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones:

5

Pase a: OAJ

Remitido por: Durand

Recibido por: [illegible] 10.55

Fecha 13/3/87 Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones:

4

Pase a: Durand

Remitido por: DE

Recibido por: [illegible]

Fecha 13/3/87 Hora 8.50

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones: urgente.

3

Pase a: OCIE

Remitido por: DE

Recibido por: Silva

Fecha 13/3/87 Hora 8.31

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones: "Urgente" c. OAJ [illegible]

2

Pase a: SR. ANDRADE/DE

Remitido por: OTDA

Recibido por: [illegible]

Fecha 11.3.87 Hora 9.50

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

XXX

No.

No. de folio 07

Observaciones: Se remite A DE por el Uso del Estadio Nacional

1

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 01

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

DINADAF - I P D
REGISTRADO
Fecha 13/3/87
Firma

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
MAR 12 09 24 '87
REGISTRO

Lima, 11 de Marzo de 1987.

Of° N° 435

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
12 MAR 1987
RECIBIDO

Sr. Dr. Víctor Castagnola Maldonado
Jefe del Instituto Peruano del Deporte.

Asunto: Presentación Racing Club de Buenos Aires.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la presentación del Racing Club de Buenos Aires, Argentina, quien jugará un partido amistoso con el Club Deportivo San Agustín, el día 17 de Marzo, a horas 7.30 p.m. en el Estadio Nacional, según copia del Contrato y télex que se anexa.

Asimismo solicitamos se sirva autorizar el uso del Estadio Nacional para el citado día y hora.

Aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Josué Grande Fernández
PRESIDENTE

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL PRESIDENCIA

12.3.87
D. DINADAF.

JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

JQA/oz.

Pase CAV para su informe y Proyecto Resolución
12-3-87

ASOCIACION DEPORTIVA SAN AGUSTIN

CLUB DEPORTIVO SAN AGUSTIN

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 02

San Isidro, 11de Marzo de 1987

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL
11 MAR 1987
Registro No 014-S

Señor
Josué Grande
Presidente de la
Federación Peruana de Futbol
Presente

Es grato dirigirme a ud. para comunicarle que el 17 de Marzo de 1987 a horas 7.30 p.m. se realizará un partido amistoso con el RACING Club de Buenos Aires por lo que le solicitamos se digne hacer las respectivas coordinaciones para nombrar una terna de árbitros para dicho partido y una para un partido de juveniles a realizarse a las 5.30 p.m. en el mismo estadio Nacional.

Sin otro particular nos despedimos con un fraterno saludo agustiniano.

CLUB DEPORTIVO SAN AGUSTIN - PRESIDENTE

Casimiro Fernandez de las Cuevas
Presidente

Domicilio: Avda. Javier Prado-Este 980 · San Isidro Dirección Postal: 140309 Lima 14 - Peru

ASOCIACION DEPORTIVA SAN AGUSTIN

CLUB DEPORTIVO SAN AGUSTIN

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 03

San Isidro, 11 de Marzo de 1987

Señor
Augusto Moral Silva
Presidente de la A.D.F.P.
Presente

Por la presente me dirijo a ud. , se sirva elevar al Instituto paruano de Deportes nuestro pedido para jugar un partido amistoso el día martes 17 de marzo de 1987 a horas 7.30 p.m. en el Estadio Nacional contra el Racing Club de Avellaneda , para lo cual adjuntamos Contrato firmado con su representante y Telex de confirmación.

Sin otro particular nos despedimos con un fraterno saludo agustiniano.

CLUB DEPORTIVO SAN AGUSTIN - PRESIDENTE

Gesureo Fernandez de las Cuevas
Presidente

Domicilio: Avda. Javier Prado-Este 980 - San Isidro Dirección Postal: 140309 Lima 14 - Peru

ASOCIACION DEPORTIVA SAN AGUSTIN

CLUB DEPORTIVO SAN AGUSTIN

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 04

San Isidro, 11 de Marzo de 1987

Señor
Dr. Victor Castgnel.
Jefe del Instituto Peruano de Deportes
Presente

Nos dirigimos a ud. para comunicarle que hemos firmado un convenio para realizar un partido amistoso el 17 de Marzo de 1987 con el Racing Club de Avellaneda en el Estadio Nacional a horas 7.30 p.m. por lo que solicitamos se nos expida el permiso correspondiente y se nos entregue el recinto a partir de las 3.00 p.m. para realizar las cordinaciones pertinentes para este tipo de espectaculos.

Adjuntamos contrato con representante de Racing Club de Avellaneda y Telex de confirmación de Llegada

Sin otro particular nos despedimos de ud. con un fraterno saludo agustiniano.

CLUB DEPORTIVO SAN AGUSTIN - PRESIDENTE

Cesareo Fernandez de las Cuevas
Presidente

Domicilio: Avda. Javier Prado-Este 980 - San Isidro Dirección Postal: 110309 Lima 14 - Peru

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Archivo Documentario
FOLIO No. 05

25431PE H SAVOY
99088TH RB AR

ATTN. SR. RICARDO VARELA

AUTORIZAMOSLO COMO REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA FIRMAR CONTRATO
PRESENTACION RACING CLUB LIMA 17/3 CONTRA CLUB SAN AGUSTIN PUNTO
LLEGAREMOS ESA 15/3 FAVOR RESERVARNOS SAVOY
SALUDOS HECTOR RINALDI PRESIDENTE RACING CLUB

25431PE H SAVOY...

ASOCIACION DEPORTIVA SAN AGUSTIN

CLUB DEPORTIVO SAN AGUSTIN

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 06

CONTRATO

Conste por el presente documento , que se extiende en dos ejemplares iguales , que celebran de una parte el CLUB DEPORTIVO SAN AGUSTIN representado por el Arquitecto José Carlos Manrique Merino con L.E. 07590453 y don Renato Subiria Dodero con L.E. ..07579212.... con domicilio en Av. Javier Prado 980 San Isidro y que desde este momento se le denomira EL CLUB y por otra parte el CLUE RACING de Avellaneda representado por RICARDO OMAR VARELA identificado con pasaporte argentino numero 2.352685 con domicilio legal en el H6tel Savoy hab. 804 y que desde este momento se le denominara EL CONTRATADO, en los terminos y condiciones siguientes:

PRIMERO.- El CONTRATADO se compromete a llegar a la ciudad de Lima el día 16 de Marzo de 1987 , para jugar un partido amistoso el día 17 de Marzo de 1987 a horas 7.30 p.m. a realizarse en el EStadio Nacional de Lima .

SEGUNDO.- El CONTRATADO se compromete a presentar su equipo titular que actualmente esta jugando el campeonato argentino .

TERCERO.- EL CLUB se compromete a pagar a el CONTRATADO la cantidad de VENTITRES MIL DOLARES en caso de jugar un solo partido, ademas el alojamiento y movilidad interna como maximo tres dias.

CUARTO.-EL CONTRATADO se compromete a jugar un segundo partido, y si el mismo se realizara EL CLUB recibira la cantidad de SIETE MIL DOLARES que seran devueltos de la Clausula anterior.

QUINTO.- El CONTRATADO se debera regir a la reglamentación F.I.F.A. asi como a la reglamentación de espectaculos extranjeros.

SEXTO.- EL CLUB se compromete a pagar al CONTRATADO en efectivo apenas se termine la liquidación del espectaculo.

SEPTIMO.- En las claúsulas que se hace referencia arriba mencionadas (Tercera y Cuarta), estan incluidos los pasajes aereos Buenos Aires Lima , Lima Buenos Aires , Visas de Negocios, y Tasas de Aeropuertos.

...../

ASOCIACION DEPORTIVA SAN AGUSTIN

CLUB DEPORTIVO SAN AGUSTIN

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 07

...../

OCTAVO.- Se firma el presente documento a los diez dias del mes de Marzo de 1987 , estando de acuerdo en todo su contenido .

.....
Ricardo Varela
por Racing Club de Avellaneda

.....
Renato Subiria Dodero
por Club San Agustín

.....
Arq. José C. Manrique M.
por Club San Agustín